



MEMORIAS E IDENTIDADES

Propuestas de Enseñanza en el marco de la Actualización de la Propuesta Curricular de los Centros Educativos Complementarios

PERSPECTIVA METODOLÓGICA	1
EVALUACIÓN	3
MEMORIAS E IDENTIDADES	14
Prácticas culturales: la Pachamama	5
Celebraciones comunitarias: la importancia de los cumpleaños	8
El ejercicio de la ciudadanía: 40 años de democracia.....	12





PERSPECTIVA METODOLÓGICA

En este documento se expresa la construcción metodológica que cada docente debe considerar en la planificación de su clase; cada práctica de enseñanza supone a la construcción metodológica que necesita la interpretación y análisis para lograr la progresión en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. *“Es indudable que corresponde al docente, como profesional de la educación, estructurar una propuesta metodológica”* (Díaz Barriga, 1997, p. 136), teniendo en cuenta las particularidades contextuales, situacionales, culturales e intencionales, que constituyen el sentido pedagógico que da significado a cada propuesta didáctica y su posterior análisis reflexivo.

Dicha estructuración, implica la organización de las propuestas pedagógicas que se materializan en unidades didácticas, proyectos y/o secuencias didácticas. En ellas se contemplan los saberes y conocimientos prescriptivos, y la participación comunitaria como parte de esas propuestas socioeducativas.

En las actividades de enseñanza, las y los docentes seleccionan campos de saberes y conocimientos con sus respectivos contenidos curriculares, a partir de los propósitos docentes y los objetivos de aprendizaje seleccionados. Es necesario visibilizar cada campo, teniendo en cuenta los ejes curriculares transversales; de esta forma cobra relevancia el enfoque interdisciplinario¹ que las y los docentes seleccionan para llevar a cabo cada propuesta de enseñanza.

Este proceso de construcción metodológica, además conlleva decisiones éticas-políticas por parte de las y los docentes, a partir de pensar qué recursos van a utilizar, cómo serán constituidas las grupalidades de estudiantes, cómo será

¹ La interdisciplinariedad refiere a un abordaje integral que considera más de un campo de saberes y conocimiento, ya que ningún saber particular o específico agota la complejidad de los problemas que la realidad nos plantea.





presentada cada propuesta para que posibilite un posicionamiento crítico frente al objeto de conocimiento y habilite espacios de democratización, producción y resignificación de saberes y conocimientos.

Cabe destacar que estas propuestas pedagógicas que compartimos, son a modo de ejemplos inacabadas y perfectibles, pensadas a partir de la actualización de la Propuesta Curricular; se consideran los recorridos, propuestas y producciones ya iniciadas de algunos CEC, agradeciendo, poniendo en valor y compartiendo los saberes y conocimientos, que suceden en las instituciones de la modalidad PCyPS.

Entendemos que cada planificación es una construcción metodológica situada, contextualizada y factible de modificar; es por ello que en los ejemplos que se desarrollarán a continuación, los propósitos no están formulados, ya que, parten de la intención y decisión pedagógica docente, por lo que se solicita la incorporación de los mismos, así como de otros campos de saberes y conocimientos y sus respectivos contenidos, para lograr visibilizar el carácter interdisciplinario. Los campos de saberes y conocimientos no son compartimentos estancos entre sí, sino que se entrelazan y enriquecen mutuamente. Por ejemplo: si en la propuesta para “recuperar y construir las memorias e identidad del CEC” se llevarán a cabo entrevistas, se va a contemplar tanto el campo de saberes y conocimientos de Educación Sexual Integral, como el de Prácticas del Lenguaje. En la investigación del trabajo invisibilizado se trabajará la lectura, análisis y construcción de gráficos estadísticos, ya que es importante incorporar el campo de saberes y conocimientos de Matemática.

En sintonía con la Actualización de la Propuesta Curricular y con lo expresado al inicio de este apartado, sostenemos que las y los docentes son profesionales de





la educación, por lo cual la intención *no es dar recetas determinadas*, sino que sean partícipes y protagonistas de esta construcción colectiva. Cada docente sitúa su planificación teniendo en cuenta los lineamientos políticos pedagógicos, los enfoques, las dimensiones y los conceptos estructurantes de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, agregando y/o modificando en cada propuesta pedagógica los propósitos, los campos de saberes y conocimientos, con sus respectivos contenidos, considerando a las necesidades, comunitarias, institucionales, áulicas y de cada estudiante desde su singularidad.

EVALUACIÓN

En la Propuesta Curricular se concibe a la evaluación² como parte fundamental y necesaria de la construcción metodológica, como proceso de reflexión y formación, que necesita ser pensado en forma anticipada.

Por tal motivo, se considera a la evaluación como proceso estructural de los procesos de enseñanza, propiciando, a partir de las decisiones en cuanto a las estrategias metodológicas, una evaluación formativa, teniendo en cuenta la coevaluación y la autoevaluación (ver Anexo 1) y las formas posibles de diseñar, sistematizar y seleccionar los instrumentos de evaluación (ver Anexo 2). Esto posibilita la reflexión sobre la práctica docente que es uno de los propósitos de los procesos de evaluación. Evaluamos tanto las evidencias de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes como las propias prácticas de enseñanza y evaluación.

² La evaluación: se trata de un proceso permanente de reflexión y comprensión acerca del sentido y la significación que asumen en el CEC las propuestas pedagógicas planteadas, de lo que se aporta en los procesos de articulación pedagógica, de su impacto en las trayectorias educativas, de sus maneras y formas de comunicación, entre otros.





CAMPO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS: MEMORIAS E IDENTIDADES

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los aspectos centrales para esta propuesta curricular es partir de la recuperación de la memoria y la identidad. La síntesis inacabada y abierta entre lo que constituye la memoria (familiar, barrial, escolar, entre otros) y la identidad que vincula con un contexto (barrio, ciudad, provincia, nación, continente), tienen una historia común como parte de un todo, pero también una noción clara de las diferencias que construye, restablece, cuestiona lo universal, latinoamericano, regional y local.

En relación con ello es fundamental el abordaje de la memoria e identidades bonaerenses y nacionales, partiendo de una matriz latinoamericana, con núcleos temáticos que incluyen: la historia, el territorio, la sociedad, la cultura y el arte y otros rasgos propios de las identidades.

La identidad histórica: aspectos de la historia reciente y análisis de los procesos históricos, sociales y económicos.

Territorios: problematización de la construcción espacial-geográfica de la identidad provincial, nacional y latinoamericana. Identificación de problemas ambientales para profundizar su análisis.

Sociedades: Procesos sociales y raíces de una identidad plural forjada por indios, negros, gauchos y migrantes e inmigrantes, que definen la diversidad de la provincia de Buenos Aires.

Culturas: recorrido que vincula los territorios y las culturas, producciones que manifiestan el arraigo en clave cultural.

Historia y memoria en la provincia de Buenos Aires: hechos del pasado provincial-nacional y su estrecho vínculo con los sucesos nacionales y latinoamericanos.





Las memorias e identidades de la provincia de Buenos Aires han sido fundantes, instituyentes y performativas en relación con la construcción de la identidad nacional. De la misma manera las formas de lucha y de memoria que nos han caracterizado: la memoria por la identidad, las luchas por los derechos de las minorías, las luchas de los feminismos y las diversidades, entre otras.

La visibilización de estos procesos de evocación que fue produciéndose en las llamadas efemérides escolares, permite analizar *“los sujetos, sucesos y/o grupos que fueron parte de la historia, que están o estaban ausentes”* (Santos, 2006, p. 26) lo que dio lugar a que las voces que fueron silenciadas, algunas de las cuales actualmente han sido valoradas y otras aún no, tomen relevancia en las instituciones educativas. Asimismo, cada CEC valoriza las efemérides y/o rituales escolares pertenecientes a lo local y comunitario, como son las fiestas populares, el nombramiento o el aniversario de una institución, los cumpleaños, entre otros.

Estos acontecimientos movilizan sentidos dentro de los establecimientos educativos; ponen en juego dinámicas institucionales que tienen que ver con la división del trabajo entre colegas, la organización del calendario escolar y las relaciones interpersonales que se construyen entre docentes, estudiantes y familias en cada celebración, que a la vez tiene una significación singular para cada comunidad educativa.

Por ello, es necesario que desde el CEC se planifiquen y desarrollen propuestas de enseñanza que propicien el acercamiento a los diferentes procesos políticos, culturales, sociales y económicos, con el propósito de visibilizar la trama social, lo que se perdió, lo nuevo y lo que persiste en las luchas sociales que buscan la reivindicación de derechos y justicia, para lograr un análisis crítico, que favorezca la memoria activa y la construcción de identidades bonaerenses.

Tema: Prácticas culturales: La Pachamama

Resulta indispensable que la identidad comunitaria y sus prácticas culturales sustenten y guíen los procesos de enseñanza, como una marca constitutiva que





promueve una perspectiva de trabajo que transversaliza todas las propuestas de enseñanza y cuidado. Es decir que, en el CEC, más allá de introducir conocimientos de áreas disciplinares, es necesaria una enseñanza situada y contextualizada que considere los elementos propios de la cultura local, para diseñar propuestas pedagógicas para las y los estudiantes.

No se trata de considerar *“lo comunitario”* solamente como el escenario posible para desarrollar una propuesta de enseñanza, ni de circunscribirse a las destinatarias y los destinatarios de las producciones pedagógicas, o vincularlo únicamente con la participación de la comunidad en una propuesta de enseñanza, más bien, se trata de traducir en las propuestas pedagógicas del CEC un posicionamiento pedagógico y didáctico anclado en lo comunitario, que permita el fortalecimiento del lazo social.

Orientaciones de enseñanza

Se espera que las y los docentes elaboren propuestas de enseñanza que:

Interpelen encuentros entre culturas barriales y mediáticas, teniendo en cuenta las diferentes generaciones y diversos contextos.

Propicien encuentros para que circulen narrativas de la comunidad, testimonios de protagonistas, del pasado y pasado reciente, en el marco de encuentros, entrevistas, entre otros.

Permitan elaborar en forma colectiva un calendario escolar que incluya las efemérides tradicionales y otras que recuperen la historia argentina reciente, nacional y provincial, incorporando a la agenda efemérides locales significativas para el ámbito comunitario e institucional.

Contenidos





Prácticas culturales: tradiciones, comidas, vestimentas, expresiones artísticas, trabajos, organizaciones sociales, instituciones, formas de comunicación, lenguajes, entre otros.

Diversas lenguas originarias de Latinoamérica. Expresiones y modismos sociales y culturales en diversos territorios geográficos y contextos históricos.

Construcción de narrativas familiares, comunales, institucionales, movimientos sociales, agrupaciones, entre otros.

Objetivos de Aprendizaje

Reconocer las tradiciones de la comunidad: comidas, vestimentas, expresiones artísticas, trabajos, organizaciones sociales, instituciones, formas de comunicación, lenguajes, entre otros.

Conocer diversas comunidades y su diversidad cultural para promover el respeto y la inclusión social.

Identificar, conocer y valorar producciones culturales (pinturas, esculturas, tejidos, danzas, arte urbano, entre otras) latinoamericanas, nacionales, provinciales y comunitarias.

Recursos

[CEC 802 QUERANDIES de La Matanza Proyecto Corpachada](#)

Links temas relacionados

[Día de la Pachamama – Continuemos estudiando](#)

[Propuestas de enseñanza 2021 – Continuemos estudiando](#)

[Las fiestas populares | Continuemos estudiando](#)





Tema: Celebraciones comunitarias: la importancia de los cumpleaños

Actualmente la interculturalidad es legitimada por el campo jurídico, social y educativo con el propósito de formar una ciudadanía reflexiva y consciente de las diferencias y capaz de trabajar de forma colectiva para la construcción de una democracia más justa, igualitaria y plural. *La interculturalidad, más que el reflejo de una situación existente, es un proceso, una perspectiva o un proyecto a construir, que consiste no solamente en la convivencia e intercambio de diferentes expresiones culturales, sino que aspira también a que se produzca en términos de respeto y valoración de la diversidad y de búsqueda de la igualdad, lo cual requiere comprender que la cultura hegemónica no es la única.* (Ministerio de Educación de la Nación, 2021, p.18)

Este enfoque habilita en el CEC un proceso permanente y transversal de interacciones, relaciones, comunicación, indagación y aprendizajes entre grupos, personas, saberes, valores, culturas y tradiciones diversas, para generar expresiones sociales y culturales compartidas a través del diálogo, el reconocimiento y el respeto mutuo entre sujetos y grupos que transitan la institución educativa.

En el CEC las propuestas pedagógicas deben garantizar una educación en términos de igualdad y equidad, partiendo de los saberes previos de las y los estudiantes e incorporando, además, las experiencias de sus respectivas comunidades. Para ello es necesario reconocer el contexto sociocultural en el que se encuentra el CEC, las y los protagonistas, y así fortalecer sus identidades culturales, las de sus familias y grupos de convivencia.

Orientaciones de enseñanza





Se espera que las y los docentes elaboren propuestas de enseñanza que:

Propongan situaciones que habiliten reflexionar sobre la diversidad intercultural y sociocultural, para poder erradicar las desigualdades y formas de discriminación.

Propicien la elaboración en forma colectiva de un calendario escolar que incluya las efemérides tradicionales y otras que recuperen la historia argentina reciente, nacional y provincial, incorporando a la agenda efemérides locales significativas para el ámbito comunitario e institucional.

Objetivos de aprendizaje

Indagar sobre diversas versiones de un mismo acontecimiento social y/o histórico, a través de producciones en diferentes formatos (narrativas, textos, videos, libros, notas periodísticas, entre otros).

Conocer y trabajar las historias de instituciones, espacios, lugares de la comunidad que refuerzan la identidad del territorio.

Reflexionar sobre diferentes acontecimientos sociales y/o históricos. Causas, consecuencias y vínculos entre distintos acontecimientos.

Contenidos

Construcción de narrativas familiares, comunales, institucionales, movimientos sociales, agrupaciones, entre otros.

Conmemoración y celebración de acontecimientos sociales e históricos en contexto latinoamericano, nacional, provincial y comunitario.

Las historias familiares y comunitarias compartidas de las y los estudiantes del CEC. Entrevistas, testimonios, textos, entre otros.





Un desarrollo posible

Proyecto celebraciones comunitarias

En un primer momento indagamos y/o recuperamos a partir de preguntas disparadoras, sobre las celebraciones, que se realizan en la comunidad, en las familias y en el CEC; para poder recuperar los saberes que las y los estudiantes posean.

Ejemplo: ¿Conocen alguna celebración de la comunidad? ¿Qué celebran? ¿Quiénes participan? ¿Dónde se realiza? ¿Cómo son esas celebraciones? ¿Qué duración tienen? ¿Cómo me doy cuenta que hay celebraciones? (entre otras). Propiciando la participación de las y los estudiantes, en ese proceso la o el docente puede ir registrando lo expresado.

Luego en grupos, se plantea la posibilidad de poder debatir y registrar las mismas preguntas pero referidas a celebraciones en familiares (que pueden ser de las propias familias y/u otras que conocen y hayan participado) y las celebraciones en el CEC. Estos registros colectivos se van a socializar con los otros grupos para poder completar y enriquecer sus producciones.

Luego de lo realizado, se propone al grupo poder preguntar ¿Si el curso quisiera organizar una fiesta y/o celebración? ¿Qué se tiene que tomar en cuenta? Las y los estudiantes, de forma organizada expresan sus ideas confeccionando una lista para poder guiarse e ir paso por paso.

La y el docente ha previsto los siguientes pasos, para que en la expresión de las y los estudiantes, pueda guiar y proponer preguntas problematizadoras que orienten la búsqueda de las respuestas.





Se propone a las y los estudiantes que indaguen en sus familias, miembros de la comunidad, personal institucional, para poder completar lo investigado y aportar información necesaria de diversas celebraciones.

Para ello, se organizan posibles preguntas para una entrevista; las y los estudiantes proponen a quiénes realizar las entrevistas y qué pasos hay que seguir para que se efectivicen, ya sea, la solicitud al equipo de conducción, una necesaria articulación interinstitucional u otros.

Esos textos realizados se compartirán con las y los compañeros, en parejas o en otras grupalidades presentadas.

Ya construida una lista de acciones para la organización de una celebración, pueden compartirla con otros grupos, realizar un afiche para socializar y/o iniciar una organización de una celebración, (Efeméride, cumpleaños, celebración, conmemoración u otros); las y los estudiantes serán los protagonistas, voceros y organizadores de dicho evento.

Recaudar imágenes, videos, borradores, o acciones realizadas, contribuyen a visibilizar los procesos recorridos, los saberes y contenidos aprendidos, asimismo, para una evaluación de las trayectorias educativas como las propias prácticas docentes.

Recursos

[Las fiestas populares – Continuemos estudiando](#)

[3. Festejos – Continuemos estudiando](#)

[Los cumpleaños – Continuemos estudiando](#)



**Tema: El ejercicio de la ciudadanía: 40 años de democracia**

La formación ciudadana es un acto comunitario donde el ejercicio de la ciudadanía se construye a lo largo de toda la trayectoria educativa en el CEC, a partir de garantizar en la enseñanza propuestas para las y los estudiantes que posibiliten la reflexión desde lo individual y lo colectivo, que les permita visibilizar las formas de construir consensos y aceptar disensos, la participación y la libertad de expresión, e incluso percibir las luchas y resistencias que se realizan en el marco de la vida democrática y del respeto por los demás.

Se propone desde el CEC formar espacios de participación donde las propuestas estimulen a las y los estudiantes a reflexionar sobre su contexto cercano, sobre las luchas individuales y colectivas, a expresar sus miedos, sueños, esperanzas y también sus reivindicaciones actuales y por venir.

Formar parte de la vida democrática como ciudadana y ciudadano requiere problematizar ese sistema y pensarlo como algo vivo que puede ser mejorado.

En resumen, la educación es un pilar fundamental para el desarrollo de la ciudadanía activa y comprometida, así como para la construcción de identidades comunitarias y el fortalecimiento de la convivencia democrática.

Orientaciones de enseñanza

Se espera que las y los docentes elaboren propuestas de enseñanza que:

Aborden categorías y nociones temporales que favorezcan el análisis de la sucesión de los acontecimientos históricos en relación con los factores sociales, culturales, económicos y políticos.





Planteen nociones de simultaneidad entre acontecimientos históricos (latinoamericanos, nacionales, provinciales y comunitarios) ocurridos en un mismo tiempo, para favorecer el análisis, la reflexión y la relación entre ellos.

Compartan múltiples fuentes de información del contenido que se aborda, para evitar imágenes estereotipadas y reduccionistas de los sucesos históricos.

Objetivos de aprendizaje

Analizar críticamente qué implica construir ciudadanía con inclusión social

Reflexionar sobre el derecho a la identidad y la importancia de ejercerla.

Reconocer, entrevistar, investigar, entre otros, a los sujetos, personajes e historias de la comunidad que forman parte de la identidad del territorio.

Contenidos

Relaciones de poder. Jerarquías de unos grupos sobre otros.

Cambios y permanencias socioculturales entre el pasado y el presente.

Ciudadanía democrática, efemérides de la historia reciente. Memorias del proceso de gestación e impacto del 24 de marzo, Malvinas en la Escuela, entre otros.

Derecho a la Identidad. Historias de Abuelas, nietas y nietos.

Un desarrollo posible

Construcción Colectiva de la Memoria

“24 de marzo día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”

El 24 de marzo fue declarado el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia por el Congreso Nacional en el año 2002, incorporándose a las efemérides institucionales para luego convertirse en feriado nacional inamovible en 2005.





Ese día reflexionamos de manera crítica sobre el terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad llevados adelante por la última dictadura cívica militar, y a la par de conmemorar a las/los 30.000 Detenidos desaparecidos debatimos acerca de la situación de los Derechos Humanos en la actualidad.

Actividad N° 1

Compartimos el siguiente video: La dictadura (economía y represión I) - Canal Encuentro:

[Historia de un país Argentina siglo XX Dictadura I economía y represión Videos & Descargas Canal encuentro](#)

1. Escribe un relato que exprese tu opinión sobre el video.
2. Lee el siguiente texto.
3. Escribe qué conoces sobre” la época de los militares”, pregunta a familiares y/o referentes de la comunidad que te pueden contar al respecto.
4. ¿Cuáles derechos piensas que fueron vulnerados durante la dictadura militar

GOLPE DE ESTADO:

El 24 de marzo de 1976 no fue un día más en la historia argentina. En esa fecha las Fuerzas Armadas de nuestro país usurparon el gobierno y derrocaron a la entonces presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón. Del mismo modo destituyeron a los gobernadores de las provincias, disolvieron el Congreso Nacional y las Legislaturas Provinciales, removieron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y anularon las actividades gremiales como así también la de los partidos políticos. En suma clausuraron las instituciones fundamentales de la vida democrática.

La Constitución Nacional –es decir, la ley de leyes de la República Argentina–, dejó de regir la vida política del país y los ciudadanos quedaron subordinados a las normas establecidas por los militares. Se inició entonces una dictadura que se instaló en el gobierno por la fuerza, por medio de lo que se denomina golpe de Estado. El gobierno de facto estuvo integrado por una Junta Militar que reunía a





los máximos jefes de las tres Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla por el Ejército, Emilio Eduardo Massera por la Marina y Ramón Agosti por la Aeronáutica.

El golpe de 1976 fue el último pero no el único. Desde 1930 nuestro país había sufrido sucesivas interrupciones del orden democrático. La supresión de los gobiernos elegidos por el pueblo, la represión de los conflictos que surgían entre distintos sectores sociales y la apelación a la violencia habían sido, lamentablemente, bastante frecuentes desde esa fecha. Sin embargo, la dictadura que se inició en 1976 tuvo características inéditas, recibiendo el nombre de terrorismo de Estado.

Algunos ciudadanos e investigadores prefieren hablar de golpe cívico-militar. ¿Por qué? Porque entienden que los militares no actuaron solos ni por su cuenta. La decisión de tomar el gobierno contaba con la adhesión de diversos grupos de la sociedad (sectores con gran poder económico, grupos conservadores, algunos medios de comunicación) que entendían que una dictadura era necesaria para organizar el país.

De este modo, a la vez que se desarrollaban acciones de control, disciplina y violencia nunca vistas sobre la sociedad, se tomaban decisiones económicas que privilegiaban el ingreso de bienes y mercancías desde el exterior por sobre la producción de nuestro país. Así miles de trabajadores de nuestras fábricas perdieron su trabajo debido a que la industria nacional no podía producir productos a un precio similar o menor a los importados. Este proceso fue acompañado por una campaña publicitaria que intentaba convencer a la población de que la industria argentina era mala, de baja calidad y asociaba a lo venido de afuera con lo bueno, lo interesante, lo deseado, ocultando que en esa decisión miles de argentinos quedaban sin trabajo y muchas familias perdían su salario y pasaban entonces a ser pobres.

Actividad N° 2

La observancia de la Constitución Nacional es, respecto de la defensa de los Derechos Humanos, vital para que éstos estén garantizados. Tanto el establecimiento del origen del poder en el pueblo como los mecanismos de control que supone la división de poderes funcionan como barrera que pone un





freno a la arbitrariedad en el manejo de los asuntos públicos. El guardián natural de los Derechos Humanos es el Estado, si éste incumple su rol de garante tiene como consecuencia inevitable la sumisión del ciudadano en una situación de vulnerabilidad absoluta

*Durante la dictadura funcionaron en todo el territorio argentino más de 600 centros clandestinos de detención de distinta magnitud: cuarteles, comisarías, dependencias públicas y hasta escuelas fueron reconvertidos para formar parte de la maquinaria represiva. Allí fueron torturadas, mantenidas en cautiverio y asesinadas miles de personas.

*La ley Nacional N° 26.691, promulgada en julio de 2011, declara “sitios de memoria” a aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos vinculados a la represión ilegal.

1. Te invito a recorrer estos sitio: [7 sitios para recordar y volver a decir: "Nunca más" | Ministerio de Cultura](#)

[Mapa de los centros clandestinos de detención | Argentina.gob.ar](#)

2. ¿Que sucedía en estos lugares durante la dictadura militar(1976-1983)?

3. ¿ Qué sucede hoy en esos lugares?¿ Visitaste alguno?

4. Nombra algún centro clandestino de detención y su ubicación.

5. Indagar con las familias, docentes y/o miembros de la comunidad sobre el contexto histórico, político y social de la época.

Actividad N° 3

1. Actividad realizada en grupo.

Con todo lo trabajado en clase deberán utilizar uno o más de estos temas y realizar una presentación (obra de teatro, programa de TV o Radio, novela o





cuento, exposición libre, etc.), para explicar a los compañeros el tema elegido. Acompañada de una reflexión personal del grupo.

2. La misma deberá ser presentada al docente también en forma escrita para su entrega.

Carátula (presentación de la materia y tema elegido)

Integrantes (nombres, curso,

Explicación narrativa de la exposición grupal.

Bibliografía y/o referencias utilizadas para el trabajo.

[TERRORISMO DE ESTADO](#)

[DETENIDOS/DESAPARECIDOS](#)

[GOLPE DE ESTADO](#)

[LA NOCHE DE LOS LÁPICES \(película, Héctor Olivera. 1986\)](#)

[MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO](#)

[VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS](#)

[APROPIACIÓN DE MENORES](#)

[CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN](#)

[NUNCA MÁS](#)

[DERECHO A LA IDENTIDAD](#)

[LA HISTORIA OFICIAL \(película, Luis Puenzo. 1985\)](#)

[CARTA A LA JUNTA MILITAR\(de Rodolfo Walsh\)](#)

[VUELOS DE LA MUERTE](#)





Links

[CEC 804 LOMAS DE ZAMORA](#)

-Carta a la junta militar, Rodolfo Walsh [CARTA ABIERTA DE RODOLFO WALSH A LA JUNTA MILITAR](#)

-Abuelas de Plaza de Mayo [Nunca más](#)

-Documental sobre las madres de Plaza de Mayo [Memorias de la Memoria: Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora](#)

-Desaparecidos.org [Nunca más](#)

-Ley 25.633 (Instituye el 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia)

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25633-77081/texto>

-La Historia Oficial (película dirigida por Luis Puenzo, 1985)

[La Historia Oficial - 1985 \(película completa\)](#)

-La Noche de los Lápices(película dirigida por Héctor Olivera, 1986)

[la noche de los lápices](#)

-Portal: educ.ar, ¿Qué es el Derecho a la identidad?

[22 de octubre: Día Nacional por el Derecho a la Identidad - Educ.ar](#)

